



CONSTANCIA DE NO ADEUDO
Área de Conocimiento de Ciencias del Mar y de la Tierra

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DECLARACIÓN DE EQUIVALENCIAS,
REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS Y EXÁMENES PROFESIONALES,
P R E S E N T E.

En cumplimiento al Artículo 3o. del Reglamento General de Pagos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, hacemos de su conocimiento que el(la) C. _____ alumno(a) de la carrera de: _____ del **Área de Conocimiento de Ciencias del Mar y de la Tierra**, no presenta adeudo en las siguientes Dependencias:

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA

DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS
Y CENTRO DE INSTRUMENTOS*

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

***Con excepción de las carreras del Departamento Académico de Sistemas Computacionales.**

Se expide la presente como requisito para el trámite de Título Profesional, en la Ciudad de _____, Baja California Sur, a los ____ del mes de _____ de 20____.

NOTA: La fecha de expedición debe ser de un periodo **no menor a cinco** días hábiles a la presentación del trámite de titulación.